

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 6.357/2013

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2013, aprobó provisional-

mente el Padrón Fiscal de Entrada de Vehículos, ejercicio 2013.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrá consultarse dicho padrón y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance, a 12 de julio de 2013. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Elena Alba Castro.